

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra industria afronta un proceso de transformación de la economía, vinculado tanto al proceso de descarbonización como a las innovaciones tecnológicas, sin olvidar el carácter global de los mercados lo que afecta a su competitividad, y precisa no sólo contar con medidas de apoyo específico sino también con espacios de ubicación acordes a esas nuevas necesidades.

La transformación de actividades industriales intensivas en ocupación de suelo ha dado lugar a la liberación y transformación de suelos que dejaron de ser ocupados por instalaciones que quedaron sin uso precisamente por esa transformación. Espacios que han sido transformados, pero manteniendo su carácter industrial y adaptándolos a las necesidades empresariales emergentes, y esto tiene especial relevancia e incidencia en la comarca de Avilés.

El ámbito de las antiguas Baterías de Cok de Avilés constituye uno de los suelos con mayor potencial para reforzar la actividad económica del área central de Asturias y para atraer proyectos generadores de empleo estable. Se trata de una actuación estratégica por su ubicación, por su conexión con el ecosistema industrial y portuario de la comarca y por el efecto tractor que puede tener sobre la industria auxiliar y los servicios avanzados.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Sin embargo, en los últimos meses se ha instalado en la sociedad avilesina y en el conjunto de Asturias una preocupación creciente por la falta de claridad sobre los plazos reales, el modelo de ejecución, el coste y financiación de los trabajos pendientes y, en general, por la ausencia de una hoja de ruta pública y verificable para que ese suelo se convierta en oferta efectiva y competitiva. Esta incertidumbre se ve agravada por el debate sobre cómo garantizar que el proyecto avance con transparencia, rigor técnico y máxima seguridad jurídica pues, conviene recordar, el desarrollo del ámbito no termina con la demolición, queda pendiente la descontaminación, la urbanización y los demás ajustes necesarios para su puesta a disposición.

Mantener el carácter industrial de ese suelo, despejar cualquier incertidumbre y hacer que se convierta en una oportunidad efectiva de inversión y empleo para Avilés y para Asturias debe ser el objetivo, y ante esa oportunidad el Gobierno del Principado no solo no debe permanecer en silencio, sino que debe asumir un papel activo.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar, antes de que finalice el periodo de sesiones vigente, los acuerdos necesarios con SEPIDES y los organismos y administraciones competentes para que SEPIDES proceda a descontaminar, urbanizar y comercializar el suelo de las antiguas Baterías de Cok de Avilés, estableciendo una hoja de ruta única con hitos, responsables y un calendario verificable de ejecución.



2. Solicitar a SEPIDES que, publique y mantenga actualizada y unificada la información de comercialización del ámbito (precio conocido, condiciones y procedimiento), incorporando un calendario de puesta en mercado y una definición expresa del modelo previsto, garantizando en todo caso la concurrencia, transparencia e igualdad de oportunidades.

Palacio de la Junta General, 6 de marzo de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz